

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA 21 DE JUNIO DE 2022

Sesión ordinaria del veintiuno de junio de dos mil veintidós.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

Representantes de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal PSOE: D. Antonio Barrachina Lupón
Grupo Municipal PODEMOS-EQUO: D^a Amparo Bella Rando
Grupo Municipal VOX: D. Francisco Diest García
Grupo Municipal PARTIDO POPULAR: D. Diego Darío Peña Labrador
Grupo Municipal ZEC: D^a. M^a Luisa Broto Bernués
Grupo Municipal CIUDADANOS: D^a.Trinidad Arias Ferrero

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D. Lorenzo Gastón Cardesa, miembro de la Mesa Sectorial de la Divulgación de la Cultura Tradicional
D.^a Elena Arbex Benavides, miembro de la Mesa Sectorial de Patrimonio
D.^a Belén Montorio Gracia, miembro de la Mesa Sectorial de la Divulgación de la Cultura Tradicional
D.^a M.^a José Menal, miembro de la Mesa Sectorial de la Divulgación de la Cultura Tradicional
D. Titín Pons, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR:

D.^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura

PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN

D. José María Turmo Molinos, Gerente Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen

También asisten:

D.^a María Marín Ortega en representación de Acción Laboral, empresa que gestiona la asistencia técnica de las Mesas Sectoriales y Mesa de Coordinación

En la I.C. de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, D.^a Sara Fernández Escuer, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Cultura.

Antes de la lectura de los puntos del día, se indica a los asistentes la ausencia Dña. Pilar Veamonte, Secretaria del Consejo de Cultura. De igual modo la Sra. Presidenta indica que el Sr. Lozano, Gerente de Zaragoza Cultural se encuentra de baja médica y no va asistir al Consejo, por lo que algunos de los puntos del día expuestos en convocatoria no van a tener una información completa.

1. **Aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones: extraordinaria Consejo de Cultura celebrada el día 10 de febrero de 2022 y ordinaria del día 23 de marzo de 2022.**

Se procede a aceptar el acta del 10 de febrero y con respecto al acta del 23 de marzo, la Sra. Arbex, indica que existe un error en el párrafo referente al cambio de fecha del anterior Consejo, modificando el texto en lo referido "*la mesa de coordinación*", siendo sustituido por "*el Sr. Barrachina*" del grupo Municipal del PSOE, que fue quien pidió dicho cambio de fecha del Consejo. Se recoge, corrige y queda aprobada para su nuevo envío.

2. **Información del presupuesto ejecutado hasta la fecha.**

La Presidenta comienza la intervención, comentando que los costes de las producciones se están incrementando una media del 20%, en general, en todas las actividades. Hay que revisar muy bien el presupuesto que se había previsto inicialmente, especialmente en lo referido a las Fiestas del Pilar, que es objeto del siguiente punto del Orden del Día.

Zaragoza Cultural: Hasta la fecha no hay grandes variaciones en lo que se refiere a previsiones de gastos, salvo lo referido a las fiestas Goyescas cuyos costes se han asumido entre Zaragoza Cultural y Zaragoza Turismo. En cuanto a ingresos, principalmente el Auditorio, va según lo previsto.

Debido a la baja médica del Gerente, existe un poco de retraso, pero en cuanto se recupere toda la información, se puede hacer llegar al resto del Consejo.

En cuanto al **Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen:** No hay ningún problema de ejecución, excepto una partida de un proyecto europeo, que dado que no se ha conseguido no se cuenta con ese importe (72.600,00 €). Del total de 7.260.000,00 € que tiene el presupuesto de los gastos de las representaciones de teatro, hay reconocidos ya 2.137.000,00 €. La previsión a final de año será de un 98,30%.

Con respecto al presupuesto del **Área de Cultura**, la Sra. De Marta interviene diciendo que la ejecución en las partidas del Área es desigual. Hay partidas no ejecutadas de patrimonio con importes pequeños y otras que, en estas fechas, ya están casi ejecutadas en su totalidad como es la partida de Goya. Igual ocurre con la partida de servicios auxiliares de las salas de exposiciones y museos cuya ejecución está en un nivel muy alto. En resumen, ejecuciones dispares entre partidas, pero sin problemas para ejecutar el presupuesto.

Desde la Mesa de coordinación se reivindica el poco o nulo desglose de los presupuestos, una reivindicación que viene de lejos para la actuación y la información concreta en las mesas. A estas alturas la situación es la misma, no hay capacidad para poder analizar o deliberar proyectos o que iniciativas están funcionando o no, porque no llega la información. En el caso de Zaragoza Cultural que la política se hace precisamente cambiando las partidas de un proyecto a otro, interesa conocer eso. No se conforman con que se dé cuenta del grado de ejecución, manifestando que es una reivindicación antigua de este Consejo.

3. **Información Fiestas del Pilar**

Se indica que hubo una reunión con el **grupo de las fiestas del Pilar** en abril, y se remarca que no se han hecho llegar las propuestas a la Mesa de coordinación. Los grupos políticos sí que cuentan con ellas, pero la Mesa no las ha recibido.

Las propuestas presentadas están siendo evaluadas por los técnicos de Zaragoza Cultural.

La Presidenta señala que hay mucha propuesta que no tiene que ver directamente con el Área de Cultura, que afectan a temas relativos a participación ciudadana, seguridad etc., Señala que los grandes temas de las fiestas son la descentralización y que se concrete una programación más concreta para la juventud, para evitar el ocio de botellón. Se ha hablado con juntas de distrito y barrios rurales para saber con qué espacios se cuentan a la hora de poder programar.

Se da cuenta de los **espacios y actividades que tienen prórroga administrativa** provenientes

de adjudicaciones anteriores como: Food Trucks, Títeres de Arbolé, Casas Regionales de la Plaza Aragón y de los Artesanos de Artísticos de la Plaza de los Sitios. La idea es recuperar los conciertos en la plaza del Pilar y, en definitiva, un formato de fiestas similar a años anteriores.

Se ha convocado un concurso de ideas para el Pregón y el resto se está trabajando en cerrar los espacios y las actividades.

Desde la Mesa de la Jota y haciendo referencia al **Certamen de Jota**, se reivindica que las Bases se publiquen para Semana Santa, para que los participantes tengan tiempo suficiente para su preparación.

Tras la reunión con programación se comentó que esas bases podían estar en el mes de Julio.

Se hace especial hincapié y demanda en la configuración del jurado de dicho certamen, ya que en ocasiones anteriores no tenían las competencias musicales requeridas para seguir las actuaciones. Con lo cual la sensación es la devaluación de uno de los certámenes más antiguos de España. Devolverle el valor que merece con un espacio justo e ilustre como es el Teatro Principal, en lugar del Auditorio, donde el espacio no es adecuado y donde no se le puede dar la oportunidad a todo el mundo por el microfoneado. Desde el Patronato se recoge la premisa, pero se argumenta que el Teatro no puede competir en aforo con el Auditorio, pero que se puede estudiar para sucesivas ediciones.

Desde la Mesa se insiste en apoyar el certamen y darle, además, la publicidad que se merece, y que se cuente más, con la opinión y criterio del órgano designado para ello.

Desde el equipo de Gobierno se insiste en que no hay un solo interlocutor y tanto en la jota como en cualquier otro ámbito se consulta a quién se cree oportuno, y dice mucho en favor del mundo de la jota como sector muy vivo y participativo.

Se remarca que este año hay un Premio Extraordinario para homenajear a Jesús Gracia "Campeón de Campeones". Su familia presenta esta iniciativa y se va a incluir en esa edición.

En relación a dicho certamen, D. Julio Latorre que se encuentra entre el público, vuelve a remarcar que las personas que se presentan al certamen tienen que aprenderse tres jotas y en el jurado hay gente no cualificada para poder leer esas partituras. Esas acciones desmerecen todo el arduo trabajo de competidores y es un insulto para los propios espectadores.

La Sra. Presidenta, por respeto a los miembros del jurado, no entra a valorar dado que desconoce sus perfiles, Se entiende que el jurado será variado, no todos tendrán el mismo perfil y que valorarán aspectos diferentes. En otras ocasiones como indica el Sr Barrachina ya se ha comentado el tema de los jurados y se confía en la buena fe y transparencia para su elección, y que no tengan que llegar de distintas voces de la jota, la incompetencia nombrada anteriormente.

El Sr. Latorre termina su intervención, en relación al Jurado, solicitando conocer quién elige a los componentes de mismo.

La Sra. Menal solicita un escenario en la Fiestas del Pilar dedicado a la música tradicional, la música de raíz, que en estos últimos años se ha ido perdiendo. Desde el Ayuntamiento indican que hay toda una programación dedicada a la música Folk, sí que comparten escenario con otras actuaciones, pero sigue vigente dicha programación.

Con respecto al **concurso de ideas del Pregón** nombrado con anterioridad, todos los grupos de las formaciones políticas intervienen al respecto. En el caso de la Sra. Broto, antes de nada, manda todo su ánimo al Sr. Lozano y le desaseándole su pronta recuperación, mensaje que se lo hacen extensivo el resto de miembros. La Sra. Broto comenta que se había planteado la posibilidad de que este Consejo de Cultura participara en dicho grupo de fiestas del Pilar, para trabajar no sólo las aportaciones comentadas, si no muchos otros aspectos que se tratan en las mesas de trabajo.

Volviendo al concurso de ideas publicado este mismo día en la web, cree que va un poco en contradicción con el tema de la participación, ya que se va a recoger un banco de ideas, pero pide a la Mesa de coordinación un análisis, dado que la duda y la sorpresa de esta propuesta, está en que no especifica en ningún momento ni ejecución, dirección, ni gestión artística, a pesar de que,

en las bases publicadas, el premio está dotado con 3.000,00 €.

La Sra. Bella en esta línea, remarca que no se había hecho nunca así y, de entrada, no están de acuerdo con dicha medida. Vuelve a trasladar la consulta al equipo de Gobierno de quién va a gestionar todo esto, y quién y porqué se modifica el procedimiento de años anteriores. Vuelve a insistir en las bases publicadas, solicitando más información.

La Presidenta insiste en que se trata de un concurso de ideas, pero eso no quiere decir que la persona que gane lo vaya a gestionar. En años anteriores se ha hecho de muchas formas. En los últimos años se ha contado con compañías concretas. Ahora se quiere contar nuevas ideas, con una temática de elementos originales, y se retribuirá con un premio de 3.000,00 €.

Otro asistente del público, el Sr. Mixel Mondrón, expone que el proyecto puede ser una buena iniciativa, pero lo ve como un proyecto, no como una idea y por tanto conlleva mucho más margen de tiempo y trabajo que no se ven compensados con el premio que aparece en las bases.

La Mesa de Coordinación, por alusiones anteriores, insiste en que no hay capacidad de reacción al recibir hoy la noticia y no se puede valorar a priori si es una buena iniciativa, Tradicionalmente eran las asociaciones quien lo gestionaban y ahora desde un concurso de ideas se cambia radicalmente la manera de trabajar, por tiempos y forma no creen que sea la mejor fórmula, pero habrá que esperar a ver cómo resulta.

El Sr. Peña insiste en que queda claro que es una aportación de ideas y no de gestión y que resulta paradójico que exijamos participación, pero luego se coarte a unos pocos. Un ciudadano puede plantear una serie de ideas que no necesariamente implique la gestión y aprovechar las sinergias para que los profesionales puedan ejecutarlas. Corrige la Sra. Arbex, tal y como aparece en las bases, "*personas con una acreditada solvencia y proyectos culturales de similares características*", por lo que no lo puede hacer cualquiera.

Tanto desde los grupos municipales cómo desde la Mesa de Coordinación se insiste en que el problema principal es el tiempo de presentación y el planteamiento del concurso, remarcando que se trata de una gestión de proyectos con personal profesional que manejen la materia y no tanto como una recogida ideas con premio.

4. Situación convocatoria Cultura Contigo. Próximos plazos.

La Presidenta comienza la intervención remarcando la falta de información en este punto, como se comentó al inicio de la sesión ya que es el Gerente de Zaragoza Cultural quien la controla personalmente.

Se van a retomar los trabajos con la parte de Acción Social y Participación Ciudadana que son las otras dos áreas con las que se trabaja en este proyecto.

Desde la Mesa de Coordinación se señala que el año pasado hubo grupos que se quedaron fuera de las mismas y remarcan que las bases eran inconcretas o muy difíciles de interpretar. Vuelve a ofrecer la ayuda y la participación de la Mesa para redactar unas Bases más claras.

La Sra. De Marta expone que no están pensadas para proyectos de cultura comunitaria sin más, sino que deben ser inclusivos. Ofrece su mail de la Dirección General para recibir propuestas y poder ponerlo en común con Participación Ciudadana y Acción Social.

Expone que las sensaciones son buenas tras la convocatoria del año anterior. La idea es continuar por la misma línea de accesibilidad e inclusión, matices en los que hay que insistir en los proyectos

El Sr. Lorenzo Gastón, de la mesa de coordinación, se incorpora a la sesión a las 19.00 horas.

5. Información Convocatoria Ayudas Zaragoza Cultural

La Presidenta comienza la intervención comentando las próximas fechas que afectan a esta convocatoria: el jueves 23 se reunirá la mesa de valoración, el viernes 24 se colgarán en la web, y

a partir de ahí se da un plazo de 15 días naturales para entregar la documentación complementaria; finalizando el plazo (aproximadamente el 21 de julio) se convocará Mesa de valoración. A partir de esa fecha deberá convocarse Consejo de Administración para someterlas a aprobación.

La Sra. Bella solicita intervenir para plantear un tema para el conocimiento de todo el Consejo, aun cuando no guarda relación con las ayudas del punto del orden del día. Se trata de la solicitud urgente para que se convoque un Consejo de la Sociedad Zaragoza Cultural con un único punto del orden del día, la vuelta del **Certamen EIFOLK** lo que implica la concesión de los 50.000,00 € con carácter inmediato y todos los apoyos técnicos y humanos que han tenido hasta ahora en anteriores certámenes, evitando la contraprogramación. Esto viene de una moción que se aprobó en Pleno y que fue respaldada por los mismos grupos políticos que firman la moción

La Presidenta a título informativo, comenta que está abierta la convocatoria para los proyectos expositivos de las salas se hace una vez al año, una convocatoria para las diferentes salas.

Desde la mesa de coordinación, el Sr. Gastón interviene también como coordinador de la Mesa sectorial de la jota y traslada una recriminación hacia esa moción y esa gestión con el Certamen de EIFOLK, ya que en ningún momento se ha consultado al órgano oficial designado por el Ayuntamiento sobre este tema.

El espíritu de las mesas se creó con la idea de la participación y el apoyo, aunque no se participara en la gestión, y con este tema no habido ni consultas ni información. Esta falta de comunicación y de flujo de información hace que cada vez se participe menos en las mesas y haya menos compromiso de trabajo.

Por alusiones a dicha declaración varios grupos políticos intervienen, primero, por el motivo de que se explique, o se ponga en entredicho, el por qué no se debería haber gestionado ese escrito, siendo el Consejo el lugar idóneo para comentarlo o el día de la moción haciendo una comparecencia. Se atendió a una Asociación que solicitaba ayuda y se atendió como se hace con muchas y muy variadas peticiones de todos los sectores. La puerta como responsables públicos, siempre tiene que estar abierta para todo el mundo. Siempre desde la máxima colaboración y participación con el Consejo y sus propuestas.

Desde la Mesa de coordinación el Sr. Gastón insiste en la poca o nula información sobre este asunto, entendiendo que es el Consejo el órgano consultivo del Ayuntamiento el foro donde tratar este tema, ya que para esto se crea.

La Sra. Arbex solicita expresamente que conste en acta el artículo 1 del reglamento del Consejo de cultura y así consta en acta:

“El Consejo de Cultura de Zaragoza (CCZ) se configura como el principal órgano de participación ciudadana, debate, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las políticas culturales que se diseñen para la Ciudad (consultas sobre planificación y estrategias culturales, análisis de los programas e infraestructuras culturales, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos, control y revisión de medidas adoptadas, etc.).”

El Consejo de Cultura de Zaragoza estará adscrito a la Dirección General de Cultura del área de Economía y Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, sin integrarse en su estructura orgánica.”

Siendo las 19.44 horas, la Sra. Presidenta abandona la sesión previa disculpa por tener un compromiso, dirigiendo la sesión la Directora General de Cultura.

El Sr Barrachina del grupo municipal del PSOE, añade a la última intervención, su disponibilidad y que la puerta de todos los despachos está abierta para quien lo necesite, e insiste por enésima vez que muchos de los problemas que se comentan se podrían solucionar teniendo el desglose de los presupuestos y poder trabajarlos con anterioridad. Remarca esa necesidad, para no estancarse en discusiones que no llevan a ninguna parte

A las 19.50 horas el Sr. Barrachina abandona la sesión

Por último, la Sra. Broto hace referencia al artículo 1, antes mencionado. Añade que debe existir una mayor frecuencia en las reuniones, así todos esos problemas que se comentan se reducirían

al máximo.

Siendo las 20.00 horas se da por finalizada la sesión., de todo lo cual se extiende la presente Acta.